

Martes 09 de febrero del 2016

[Diario Expreso | Perú, noticias, deportes, economía, actualidad, cine](#)

MARTES 09 DE FEBRERO DEL 2016 | 08:30 AM

NO SE ESPERARÁ NUEVA LEGISLATURA, SEÑALA SU PRESIDENTE

Comisión de RR.EE. le dará prioridad a debate sobre TPP

Gobierno debe remitir texto del tratado al Congreso.



La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso pondrá a debate con prioridad la ratificación del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés), apenas el documento sea enviado al Parlamento, señaló el presidente de ese grupo de trabajo, Elías Rodríguez (CP).

“En estos momentos la pelota está en la cancha del Ejecutivo, pues aún no han remitido el texto del tratado al Congreso”, indicó el legislador.

Una vez que esto ocurra, adelantó, convocará a la brevedad posible a una reunión con los integrantes de la comisión. “Confío en que en una o dos sesiones podemos estar dando una respuesta”, señaló Rodríguez.

Afirmó también que no hay que esperar al 1 de marzo, fecha en que se iniciará la segunda legislatura del último periodo parlamentario, para que sea debatido el tema del TPP.

El parlamentario señaló que este acuerdo suscrito por 12 países que en conjunto representan el 40 % del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo, debe tratarse con celeridad y especial atención, ya que “es muy importante”.

Sin embargo, prefirió no dar a conocer su opinión sobre el mismo. “Como presidente de la comisión que tendrá que ver su ratificación, no puedo pronunciarme”, manifestó a la agencia Andina.

“GRAN PASO PARA EL PAÍS”

El presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano Bellido, sostuvo que el TPP es un gran paso para el desarrollo económico del país, dado que nuestro país accederá a nuevos mercados que permitirán el crecimiento de las pequeñas y micro empresas. Señaló que el presidente Ollanta Humala tomará la decisión de enviar el mencionado acuerdo comercial al Congreso, para su posterior aprobación, en el momento que estime pertinente.

EL DATO

RATIFICACIÓN

Las normas señalan que este tipo de acuerdos comerciales, suscritos por el país, deben ser ratificados por el Congreso de la República, pasando previamente por la Comisión de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo.

En:

<http://www.expreso.com.pe/actualidad/comision-de-rr-ee-le-dara-prioridad-a-debate-sobre-tpp/>